



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOTRACCO S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2013.- En Duran, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas cinco minutos, en el local de la compañía ubicado en el km 7.5 via duran-tardea, se reúnen los señores **MILLAN OLIVERA ANGELA VENERA**, propietaria de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **QUIMI PARRALES OSWALDO HUMBERTO**, propietario de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **SANCHEZ ESTRELLA MARTHA SIXTA**, propietaria de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, los cuales se encuentran pagados en un cien por ciento con accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, presidiendo del respectivo grupo de consejaria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigentes, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012;** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** La Junta es presidida por la presidenta de la compañía, señora **MILLAN OLIVERA ANGELA VENERA** y actúa como Secretario, el Gerente General, señora **SANCHEZ ESTRELLA MARTHA SIXTA**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, arribados en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para celebrar este tipo de juntas. La Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se

ANGELA VENERA MILLAN OLVERA
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA SESION

MARTHA SIXTA SANCHEZ ESTRELLA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.

OSWALDO HUMBERTO QUIMI PARRALES
ACCIONISTA.

encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2012.- Resolución de la Junta: La Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2012 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de LOTRACCO S.A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario señora Maena Calderon Bonnard el mismo que expuso su informe al cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndoselo entregado con anticipación el balance general y el estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2012, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas arrendadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2012.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** La Junta de Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas arrendadas tiene a bien aprobar el estado de resultado del ejercicio económico del año 2012.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leído a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 12H25.-